

Cuadro Médico 2020

**Lugo**



## Con Asisa, nunca estarán solos

**Asisa Deportivas**, es un seguro dirigido a colectivos y diseñado para protegerles ante cualquier accidente que pueda sucederles durante la práctica deportiva.

La actividad física es el motor de nuestros deportistas, por eso nosotros nos encargamos de ofrecerles **la mejor atención médica y quirúrgica a través de 15 Hospitales del Grupo HLA con más de 900 profesionales médicos** repartidos por toda España, para que ellos lo practiquen sin preocupaciones.

### ¿Qué entendemos por accidente deportivo?

**Accidente deportivo:** lesiones corporales causadas durante la práctica deportiva, independientemente de su voluntad, debido a una causa externa, fortuita, momentánea, súbita y violenta, ajena a la intencionalidad del asegurado.



### ¿Qué no es objeto de cobertura?

- Cualquier lesión deportiva no causada por un accidente traumático o un estado patológico como consecuencia de la práctica de un deporte:
- Enfermedades infecciosas, patología común, hernias inguinales o discales.
- Alteraciones estructurales: pies cavos, planos, patología congénita, escoliosis, etc.
- LANT (Lesiones agudas accidentales no traumáticas): ej. Rotura muscular, tendinitis rotuliana, codo de tenista, fascitis plantar...

## Coberturas incluidas\*

### Pólizas Real Decreto.

En caso de ser un deportista adscrito a una Federación (regidos por el Real Decreto).

- Asistencia médico-quirúrgica (límite temporal de hasta 18 meses desde la fecha del accidente). Incluye la asistencia farmacéutica en régimen de hospitalización.
- Rehabilitación.
- Cobertura en el extranjero.
- Indemnización por pérdidas anatómicas funcionales.
- Indemnización por fallecimiento.
- Ayuda para la adquisición de material ortopédico para la curación (no prevención o corrector).
- Ayuda para gastos en odonto-estomatología.
- Traslado en ambulancia.
- Asistencia médica en los centros o facultativos concertados.
- Libre elección de centros y facultativos concertados específicamente en cuadro médico de Accidentes Deportivos.
- Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales.

### Pólizas Deportivas.

- Asistencia médico-quirúrgica y sanatorial (límite temporal de hasta 12 meses desde la fecha del accidente). Incluye régimen de hospitalización.
- Rehabilitación.
- Indemnización por pérdidas anatómicas o funcionales.
- Indemnización por fallecimiento.
- Asistencia médica en los centros o facultativos o según acuerdos o cláusulas establecidos en el contrato.

\*Extracto de las coberturas de la póliza.



## ¿Qué hacer en caso de accidente?

### Asistencia urgente.

- Siempre será dispensada por medios concertados por Asisa.
- Asisa sólo se responsabilizará de las lesiones atendidas en un centro médico no concertado, cuando la lesión sea de urgencia vital y corra peligro la vida del participante.
- El accidentado se identificará mediante la Ficha Federativa, el talón de asistencia de Asisa, debidamente formalizado, y/o cualquier otro documento establecido en el contrato.

### Asistencia no urgente.

- Siempre será a través de medios (facultativos) concertados por Asisa.
- El accidentado y sus responsables cumplimentarán el correspondiente talón, a un centro concertado del cuadro médico específico de pólizas deportivas.
- Si una vez realizada esta primera visita, se requiere continuidad de la atención, pruebas complementarias (RM, TAC, ecografías ...) rehabilitación o cualquier otra prestación, el accidentado deberá solicitar una autorización a Asisa.

En caso de accidente que requiera valoración por una especialidad no presente en este cuadro médico (oftalmólogo, otorrinolaringólogo, etc) sera necesario contactar con la Delegación, quien emitirá la autorización correspondiente y remitirá al especialista.

Más Asisa

 Club **asisa**

Donde encontrarán grandes ventajas en productos y servicios de bienestar, ocio, alimentación y mucho más.

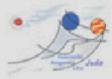
**Entrando en [clubasisa.com](http://clubasisa.com)**



## ¿Qué documentos son necesarios para acceder a los servicios?

1



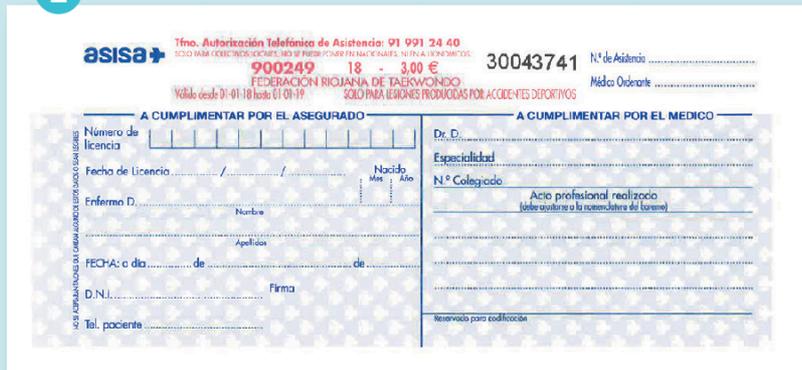

**Consejo Superior de Deportes**  
**Real Federación Española de Judo y D.A.**  
**Federación Aragonesa de Judo y D.A.**  
**LICENCIA AUTONÓMICA - NACIONAL**

**Validez año: 2018**      **DNI:**  
**Deporte: Judo**      **Fecha nac.:**  
**Club: TERUEL JUDO**  
**Deportista:**      **Código Nacional: 440000884**  
**Iddeportista: 16723**      **000000167239**

Seguro médico deportivo con Asisa  
 CSV: 000087F16723

### LICENCIA FEDERATIVA

2

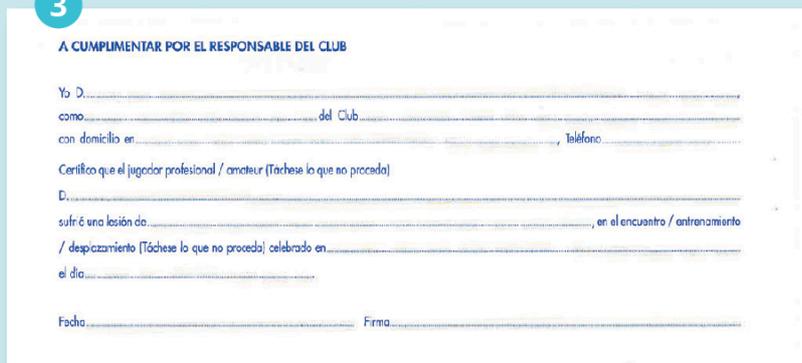


**asisa+** Tfno. Autorización Telefónica de Asistencia: 91 991 24 40  
 SOLO PARA FEDERACIONES OFICIALES. SOLO SE PUEDE PONER EN NOMBRE DE UN/A DEPORTISTA. NÚMERO DE DEPORTISTA: 900249 18 3,00 €  
 FEDERACIÓN RIOJANA DE TAIRAKONDIDO SOLO PARA LESIONES PRODUCIDAS POR ACCIDENTES DEPORTIVOS  
 Válido desde: 01-01-18 hasta el 01-19. Médico Odonatol: 30043741

A CUMPLIMENTAR POR EL ASEGURADO		A CUMPLIMENTAR POR EL MEDICO	
Número de licencia	Dr. D.	Especialidad	N.º de Asistencia
Fecha de licencia	Nacido	N.º Colegiación	México Odonatol
Enfermo D.	Nombre	Acto profesional realizado	(Indicar siempre a la columna lateral del Asesora)
	Apellidos		
FECHA: a día de de de	Firma	Reservado para codificación	
D.N.I.			
Tal. paciente			

### VOLANTE DE AUTORIZACIONES

3



**A CUMPLIMENTAR POR EL RESPONSABLE DEL CLUB**

Yo D. \_\_\_\_\_  
 como \_\_\_\_\_ del Club \_\_\_\_\_  
 con domicilio en \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_

Certifico que el jugador profesional / amateur (Táchese lo que no proceda)  
 D. \_\_\_\_\_  
 sufrió una lesión de \_\_\_\_\_, en el encuentro / entrenamiento  
 / desplazamiento (Táchese lo que no proceda) celebrado en \_\_\_\_\_  
 el día \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

### PARTE DE LESIONES

## Gestión de la autorización

Se puede realizar de forma presencial en las delegaciones de Asisa.

O para evitar el desplazamiento a nuestras oficinas, para autorizaciones o visado de pruebas, se puede gestionar a través de:



**919 912 440**



**902 010 444**



**autorizaciones@asisa.es**



**APP**

## Gestión de la ambulancia\*

En caso de accidente o traslado, la petición de ambulancias se puede realizar a través de:

\*Solo para Pólizas Real Decreto.



**900 900 118**

# Cuadro Médico de la Provincia de Lugo

## LUGO

### URGENCIAS HOSPITALARIAS

#### POLUSA

Doutor Iglesias Otero, S N  
27004 - LUGO  
Tel. 982222854

### TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

#### POLUSA

Doutor Iglesias Otero, S N  
27004 - LUGO  
Tel. 982222854

Consulta los lunes y martes de 09:00 a 14:00 h.  
Consulta los martes y jueves de 16:00 a 20:00 h.  
Consulta los miércoles de 16:00 a 20:00 h.  
Previa petición de hora.

**DR. IBAÑEZ MARTIN, Luisa Ignacia**

**DR. QUEVEDO GARCIA, Luis**

## BURELA

### URGENCIAS AMBULATORIAS

#### CLINICA VIRXE DA MARIÑA

Avenida Arcadio Pardiñas, 145, ENTLO  
27880 - BURELA  
Tel. 982585807

### TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

#### DR. LOPEZ RODRIGUEZ, José Antonio

Avenida Arcadio Pardiñas, 145  
27880 - BURELA  
Tel. 982585807  
Previa petición de hora.

## RIBADEO

### URGENCIAS AMBULATORIAS

#### CENTRO CLINICO RIBADEO

Plaza Da Musica, 3  
27700 - RIBADEO  
Tel. 982106410

### FISIOTERAPIA

#### CENTRO CLINICO RIBADEO

Plaza Da Musica, 3  
27700 - RIBADEO  
Tel. 982106410  
Previa petición de hora.

## TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

### CENTRO CLINICO RIBADEO

Plaza Da Musica, 3  
27700 - RIBADEO  
Tel. 982106410  
Consulta los martes de 09:00 a 14:00 h.  
Previa petición de hora.  
**DR. MONTERO FURELOS, Luis**

## VILALBA

### URGENCIAS AMBULATORIAS

#### CLINICA MEDICA SAN RAMON

Pintor López Guntin, 5, BAJO  
27800 - VILALBA  
Tel. 982512014  
Consulta de lunes a viernes de 08:30 a 13:30 h.  
Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 19:30 h.

### RADIODIAGNÓSTICO

#### CLINICA MEDICA SAN RAMON

Pintor López Guntin, 4  
27800 - VILALBA  
Tel. 982512014  
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 13:30 h.  
Consulta de lunes a viernes de 16:00 a 19:30 h.  
Previa petición de hora.



Asisa **Deportivas**  
**91 991 24 40**

**asisa.es**  
**902 123 633**